

Conelsur LT S.A.C.

Estados financieros Intermedios no Auditados

31 de marzo de 2019

Conelsur LT S.A.C.

Estados financieros Intermedios al 31 de marzo de 2019
No Auditados

Contenido

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Conelsur LT S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de marzo 2019 y 31 de diciembre de 2018

	Nota	31.03.2019 S/. (000)	31.12.2018 S/. (000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	21,131	20,760
Cuentas por cobrar comerciales	5	4,455	4,152
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	6	-	336
Otros activos	7	9,461	9,221
Activo por impuesto a las ganancias	17 (c)	5,184	5,184
Total activo corriente		40,231	39,653
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	8, 9 (a)	221,721	220,813
Otros activos	7	28,399	28,893
Activo por impuesto a las ganancias diferido	18	1,602	1,431
Total activo no corriente		251,722	251,137
Total activo		291,953	290,790
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	9 (b) , 10	2,775	585
Cuentas por pagar comerciales	11	4,460	7,662
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6	18,597	18,185
Pasivo por beneficios a los trabajadores	12	507	551
Otros pasivos		212	364
Total pasivo corriente		26,551	27,347
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	9 (b) , 10	113,414	112,850
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6	83,025	84,475
Total pasivo no corriente		196,439	197,325
Total pasivo		222,990	224,672
Patrimonio			
Capital social emitido	13 (a)	66,135	66,135
Reserva Legal	13 (b)	329	329
Resultados acumulados	13 (c)	2,499	(346)
Total patrimonio		68,963	66,118
Total pasivo y patrimonio		291,953	290,790

Conelsur LT S.A.C.

Estado de resultados integrales

Por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2019 y al 31 de marzo del 2018

	Nota	01.01.2019 31.03.2019 S/. (000)	01.01.2018 31.03.2018 S/. (000)
Ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica		9,152	9,162
Costo de servicios de transmisión de energía eléctrica	14	(3,068)	(3,469)
Utilidad bruta		6,084	5,693
Gastos administrativos	15	(1,868)	(1,673)
Utilidad operativa		4,216	4,020
Gastos financieros	16	(3,441)	(3,509)
Ingresos financieros	16	102	101
Otras Ganancias		37	-
Diferencia de cambio, neta	19 (b) (i)	1,760	438
Utilidad antes del Impuesto a las ganancias		2,674	1,050
Beneficio (Gasto) por impuesto a las ganancias	17 (b)	171	(315)
Utilidad neta		2,845	735
Otros resultados integrales del año		-	-
Resultado integral del ejercicio		2,845	735

Conelsur LT S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2019 y al 31 de marzo de 2018

	Capital social emitido S/. (000) (Nota 13 (a))	Reserva Legal S/. (000) (Nota 13 (b))	Resultados acumulados S/. (000) (Nota 13 (c))	Total S/. (000)
Saldo inicial 01.01.2019	66,135	329	(346)	66,118
Aporte de capital, nota 11(a)	-	-	-	-
Capital adicional	-	-	-	-
Utilidad neta	-	-	2,845	2.845
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldos al 31 de marzo de 2019	<u>66,135</u>	<u>329</u>	<u>2,499</u>	<u>68,963</u>
	Capital social emitido S/. (000)	Reserva Legal S/. (000)	Resultados acumulados S/. (000)	Total S/. (000)
Saldo inicial 01.01.2018	66,135	329	2,552	69,016
Aporte de capital, nota 11(a)	-	-	-	-
Capital adicional	-	-	735	735
Utilidad neta	-	-	-	-
Constitución de reserva legal	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldos al 31 de marzo de 2018	<u>66,135</u>	<u>329</u>	<u>3,287</u>	<u>69,751</u>

Conelsur LT S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2019 y al 31 de marzo de 2018

	01.01.2019 31.03.2019 S/(000)	01.01.2018 31.03.2018 S/(000)
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	10,478	10,649
Otros cobros relativos a la actividad de operación	-	-
Otros pagos relativos a la actividad de operación	(1,137)	(1,811)
Pagos a proveedores	(2,937)	(3,218)
Pagos a empleados	(841)	(671)
Intereses Pagados	-	-
Intereses percibidos	102	100
Impuesto a las Ganancias	(413)	-
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo provenientes de las actividades de operación	5,523	5,049
	<hr/>	<hr/>
Actividades de inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo	(5,152)	(2,030)
	<hr/>	<hr/>
Flujo de efectivo y equivalente de efectivo utilizados en las actividades de inversión	(5,152)	(2,030)
	<hr/>	<hr/>
Actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos de terceros a corto plazo	-	-
Obtención de préstamos de terceros de largo plazo	-	-
Préstamos obtenidos por partes relacionadas	-	-
Aporte de capital	-	-
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo utilizados en las actividades de financiamiento	-	-
	<hr/>	<hr/>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	371	3,019
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	20,760	15,943
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	21,131	18,962
	<hr/>	<hr/>

CONELSUR LT S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2018 (Cifras expresadas en miles de soles)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y MARCO REGULATORIO

(a) Constitución y actividad económica

Conelsur LT S.A.C. (en adelante "la Compañía") fue constituida en Lima, Perú el 16 de febrero de 2016 con un aporte inicial en efectivo de S/1,000 e inició sus operaciones comerciales el 1 de noviembre de 2016. Sus accionistas son Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda., que poseen el 99.99% y 0.01% de su capital social, respectivamente.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas y concentra sus operaciones productivas, es Calle Amador Merino Reyna 339, Torre América Of.601-A, San Isidro, Lima, Perú.

La actividad económica de la Compañía consiste en la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras. Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

(b) Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del Sector Eléctrico

La actividad económica de la Compañía se rige principalmente por la Ley General de Sociedades y por las normas que regulan el Sector Eléctrico, entre ellas se encuentran:

- Decreto Ley N° 25884 "Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 009-93-EM".

En Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844 promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento el Decreto Supremo N° 009-93-EM promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha Ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos, generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000, el sistema eléctrico peruano está conformado por un sólo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de Transmisión de Energía Eléctrica perteneciendo al SINAC.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

- Ley N° 28832, Ley para asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica

En el 2006 se dicta la Ley para asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica. Según esta norma, el Sistema de Transmisión del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) se encuentra integrado por instalaciones del Sistema

Garantizado de Transmisión, del Sistema Complementario de Transmisión, del Sistema Principal de Transmisión y del Sistema Secundario de Transmisión. Las instalaciones del Sistema Garantizado de Transmisión y del Sistema Complementario de Transmisión son aquellas cuya puesta en operación comercial se produce en fecha posterior a la promulgación de esta Ley. Las instalaciones del Sistema Principal de Transmisión y del Sistema Secundario de Transmisión son aquellas instalaciones calificadas como tales al amparo de la Ley de Concesiones Eléctricas y cuya puesta en operación comercial se ha producido antes de la promulgación de esta Ley.

- Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas.

Asimismo, asigna la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

- Ley N° 26876 "Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico".
- Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 29-94-EM).
- Ley que afianza la seguridad energética y promueve el desarrollo de polo petroquímico en el sur del país (Ley N° 29970) y sus Reglamentos, Decreto Supremo N° 038-2013-EM y Decreto Supremo N° 005-2014-EM.
- Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible (Ley N° 30327), que establece la simplificación e integración de permisos y procedimientos, así como medidas de promoción de la inversión.
- Decreto Legislativo que mejora la Regulación de la Distribución de Electricidad para promover el acceso a la energía eléctrica en el Perú (Decreto Legislativo N° 1221), que establece modificaciones a la Ley de Concesiones Eléctricas. También establece precisiones para el desarrollo de la Generación Distribuida.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos (Decreto Supremo N° 254-2018-EF) y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 410-2015-EF, que establecen los procesos y modalidades de promoción de la inversión privada para el desarrollo de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a estos, proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica y la ejecución de proyectos en activos.

Decreto Legislativo N° 1041, promueve el uso eficiente del gas natural, para evitar que la congestión del ducto de transporte tenga un mayor impacto en los precios de la electricidad.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han revisado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2018, según corresponda, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de los estados financieros, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales pueden acceder la Compañía y Subsidiarias a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha revisado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional (acápite c).
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar (acápite d).
- Reconocimiento de ingresos (ingreso y costo) (acápite k).
- Vida útil de las propiedades, maquinaria y equipo (acápite e).
- Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo (acápite f).
- Clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros (acápite d).
- Provisiones (acápite h).
- Probabilidad de las contingencias (acápite i).
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido (acápite n).

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en soles, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes y servicios que comercializa, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad a costo amortizado o al valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía, tales como las cuentas por cobrar, se registran al costo amortizado donde los flujos de efectivo contractuales incluyen solo pagos de capital e intereses (la prueba de flujo de efectivo) y se mantienen exclusivamente para

cobrar los flujos de efectivo contractuales y no para venta o negociación (la prueba del modelo de negocio).

Los depósitos en efectivo no se considera que cumplan con la prueba del modelo de negocio y, por lo tanto, se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Generalmente no existe una diferencia práctica en los valores contables o los ingresos por intereses reconocidos en dichos depósitos.

La Compañía no ha realizado ninguna elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero de un instrumento de deuda que cumpla con el criterio de costo amortizado o el valor razonable a través de resultados y otros resultados integrales para ser medidos a valor razonable a través de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros al costo amortizado comprenden: obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otros pasivos, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

(e) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, maquinaria y equipo en proceso de construcción son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	Vida útil en años
Edificios, plantas y otras construcciones	30
Equipos de cómputo	4
Maquinaria y equipo	30
Unidades de transporte	5
Equipo de comunicación	10
Muebles y enseres	15

(f) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que podría haberse obtenido si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en años anteriores.

(g) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos cuando los términos del contrato no transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(i) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros , sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(j) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el empleador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(k) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se reconocen para representar la prestación de los servicios a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de dichos servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato

Paso 3: Determinar el precio de transacción

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

(k.1) Prestación de servicios

Los ingresos por servicios se reconocen cuando el servicio de transmisión es efectivamente prestado de conformidad con el contrato de concesión, y en base a los reportes mensuales emitidos por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional – COES – SINAC.

Los servicios de transmisión prestados y no facturados al cierre del año se reconocen de acuerdo con la estimación de la transmisión efectivamente realizada.

(k.2) Intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(l) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos y de los servicios prestados se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y

además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(m) Moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al Sol se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

(n) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales arrastrables, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuesto sobre las ganancias diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Compañía sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre las ganancias diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferido activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(o) Derecho de uso por arrendamientos

La sociedad tiene contratos de arrendamientos para varios elementos de Propiedad, Planta y Equipos. Bajo IAS 17, la Compañía clasificó cada uno de sus activos en la fecha de origen como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operacional. Los arrendamientos se clasificaron como arrendamientos financieros si transfieren de manera sustancial a la sociedad todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado; de no ser así, se clasificaron como arrendamientos operacionales.

Con la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque de reconocimiento y medición único para todos los arrendamientos (en los que la Compañía actúa como arrendatario), excepto para los arrendamientos de corto plazo y los activos de bajo valor. Además, la norma proporciona requerimientos de transición específicos y soluciones prácticas, las que la Compañía ha aplicado.

Arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operacionales

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para los arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operacionales (en los que la Compañía actúa como arrendatario), excepto en el caso de los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos por derecho de uso en caso de la mayoría de los arrendamientos se reconocieron en base al valor contable como si la norma siempre se hubiera aplicado, aparte del uso de la tasa pasiva en la fecha de la aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso se reconocieron en base al importe igual al pasivo por arrendamientos, ajustados por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado que se haya reconocido con anterioridad. Los pasivos por arrendamientos se reconocieron en base al valor presente de los pagos de arrendamientos restantes, descontados mediante el uso de la tasa pasiva creciente a la fecha de la aplicación inicial.

Las soluciones prácticas utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 16 fueron:

Tasa de descuento única para un portafolio de arrendamientos con características razonablemente similares.

Evaluación de arrendamientos onerosos antes de la fecha de aplicación inicial.

Aplicación de las excepciones para arrendamientos de corto plazo (vencimiento menor a 12 meses) en la fecha de la aplicación inicial.

Exclusión de los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

Evaluación retrospectiva para determinar el plazo de arrendamiento en aquellos casos en que los contratos contienen opciones de renovación o término del arrendamiento.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan según cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamientos. El costo de los activos con derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamientos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamientos recibido.

Los activos por derecho de uso reconocidos se deprecian de manera lineal durante lo que sea más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento y están sujetos a revisión de deterioro.

Pasivos por arrendamientos

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamientos al valor presente de los pagos por arrendamientos que se deben hacer durante el periodo de arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la sociedad usa la tasa de endeudamiento incremental a la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar. Después de la fecha de inicio, el monto de pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar los intereses devengados y se reduce conforme los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor contable de

los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si existe una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos por arrendamientos en sustancia o un cambio en la evaluación de la compra del activo subyacente.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la excepción de reconocimiento de arrendamientos de corto plazo a sus arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y que no contienen una opción de renovación. También aplica la excepción de reconocimiento de arrendamiento para aquellos contratos que involucran activos de bajo valor (valor menor a USD 5.000). Los pagos de arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de manera lineal a lo largo de plazo del arrendamiento.

Juicio significativo al determinar el plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación.

La Compañía determina el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier periodo cubierto por una opción para ampliar el arrendamiento si existe certeza razonable de que se ejercerá, o cualquier periodo cubierto por una opción para terminar el arrendamiento, si existe certeza razonable de que no se ejercerá.

La Compañía incluye el periodo de renovación como parte del plazo del arrendamiento en el caso de los arrendamientos de activos de importancia significativa para sus operaciones. Estos arrendamientos tienen un periodo no cancelable corto (es decir, de tres a cinco años) y habría un efecto negativo importante en la producción si el reemplazo no se encuentra disponible.

Se reconocieron activos con derecho a uso y pasivos por arrendamiento (neto de los intereses diferidos) por un monto de M\$774.967 presentándose de manera separada en el estado de situación financiera.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS

(a) Normas en vigencia durante 2019

- **NIIF 16 Arrendamientos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. El estándar determina un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan activos y pasivos para todos los arrendamientos a menos que el término del arrendamiento sea 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros, con el enfoque de la NIIF 16 para la contabilidad del arrendador permaneciendo sustancialmente sin modificación en relación con su antecesor, la NIC 17. También se introducen nuevas revelaciones acerca de los arrendamientos.

La Compañía aplica la nueva definición de arrendamientos a todos los contratos de arrendamiento vigentes al 1 de enero de 2019. El cambio en la definición de arrendamientos se relaciona principalmente al concepto de control.

La Gerencia evaluó el impacto de esta norma sobre los importes que se informa y hace las revelaciones de los estados financieros de la Compañía, de acuerdo a la política contable (o)

- **CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a los ingresos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-

usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente;
- Los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias;
- La determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias;
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La Gerencia considera que esta interpretación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2018, pero que no afectaron significativamente a los registros y revelaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a la NIIF 9 Características de pago anticipado con compensación negativa.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros ingresos integrales) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- NIIF 3 - Las enmiendas clarifican que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, esto mide de nuevo intereses antes sostenidos a aquel negocio.
- NIIF 11- Las enmiendas clarifican que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no mide de nuevo intereses antes sostenidos a aquel negocio.
- NIC 12 - Las enmiendas clarifican que todas las consecuencias de impuesto sobre ingresos de dividendos (p. ej. la distribución de ganancias) deberían ser reconocidas en la ganancia o pérdida, independientemente de cómo el impuesto surge.
- NIC 23- Costos por préstamos susceptibles de capitalización, las enmiendas clarifican que, si cualquier préstamo específico permanece excepcional después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta, ese endeudamiento pasa a

formar parte de los fondos que una entidad toma en préstamo generalmente al calcular la tasa de capitalización de los préstamos en general.

La Gerencia considera que estas modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación del plan.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Las modificaciones se refieren a que, si se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan, ahora es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido modificaciones para aclarar el efecto de una modificación, reducción o liquidación de un plan en los requisitos con respecto al límite máximo del activo.

La Gerencia considera que estas modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

(c) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros :

- **NIIF 17 Contratos de seguros.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021.

La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada en principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 "Contratos de seguro".

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros debido a que no cuenta con este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2020.

Junto con el Marco Conceptual revisado publicado en marzo de 2018, el IASB también emitió enmiendas a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones a la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC-32. Sin embargo, no todas las enmiendas actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del marco hacen referencia (el marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el marco IASB de 2010 o el nuevo marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en la norma tienen no se han actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

La Gerencia considera que estas modificaciones no tendrán impacto en la Compañía.

- **Modificaciones a la NIIF 3 Combinación de negocios.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2020.

Las modificaciones en la definición de un negocio (Enmiendas a la NIIF 3) son modificaciones al Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF3:

- Aclara que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una aportación y un proceso sustantivo que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos;
- Restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;
- Agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo;
- Elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y
- Agrega una prueba de concentración opcional que permita una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.

La Gerencia considera que estas modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 1 Presentación de los estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Definición de Material.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2020.

Las modificaciones aclaran la definición de "material" y alinean la definición utilizada en el Marco Conceptual y las normas.

La Gerencia considera que estas modificaciones no tendrán impacto en la Compañía.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	<u>31.03.2019</u> S/000	<u>31.12.2018</u> S/000
Caja y cuentas corrientes (a)	2,631	7,259
Depósitos a plazo	<u>18,500</u>	<u>13,501</u>
Total	<u><u>21,131</u></u>	<u><u>20,760</u></u>

- (a) Corresponden a saldos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	<u>31.03.2019</u> S/000	<u>31.12.2018</u> S/000
Facturas	1,405	1,101
Provisión por servicios prestados no facturados	3,050	3,051
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>4,455</u></u>	<u><u>4,152</u></u>

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

	<u>31.03.2019</u> S/ 000	<u>31.12.2018</u> S/ 000
Dentro de los plazos de vencimiento	396	14
De 31 a 60 días	64	108
De 61 a 90 días	15	164
De 91 a más días	930	815
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1,405</u>	<u>1,101</u>

La Gerencia considera que, al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no se requiere registrar una provisión por deterioro de cuentas por cobrar.

6. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Conelsur S.A.C., el accionista minoritario de la Compañía es Transelec Holding Rentas Ltda, ambas subsidiarias de Rentas Eléctricas I Ltda.

La empresa Transelec S.A tiene como controlador común a Transelec Holding Rentas Ltda.

Asimismo, la Compañía es una subsidiaria indirecta de Rentas Eléctricas I Ltda.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>31.03.2019</u> S/000	<u>31.12.2018</u> S/000
Otros ingresos:		
Transelec S.A. (1)	<hr/> -	<hr/> -
Gastos de administración y financieros:		
Transelec S.A. (1)	(673)	(2,714)
Transelec Holdings Rentas Ltda (2)	<hr/> (1,400)	<hr/> (6,136)
Total	<u>(2,073)</u>	<u>(8,850)</u>

(1) Entidades relacionadas

(2) Accionista

Producto de estas transacciones se generaron los siguientes saldos por cobrar y pagar:

	<u>31.03.2019</u> S/000	<u>31.12.2018</u> S/000
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:		
Conelsur S.A.C. (1)	<hr/> -	<hr/> 336
Total	<u>-</u>	<u>336</u>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas:		
Transelec Holding Rentas Ltda. (2) (a)	101,622	101,974
Transelec S.A (1) (b)	<hr/> -	<hr/> 686
Total	<u>101,622</u>	<u>102,660</u>

Porción no corriente	<u>(83,025)</u>	<u>(84,475)</u>
Porción corriente	<u>18,597</u>	<u>18,185</u>

- (1) Entidades relacionadas
(2) Accionista

- (a) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene dos préstamos suscritos con su relacionada Transelec Holdings Rentas Ltda. en dólares estadounidenses por (en miles) US\$4,000 y (en miles) US\$25,000 que tienen vencimientos el 1 de noviembre de 2019 y el 15 de noviembre de 2031, a tasas de 4.11% y 5.7%, respectivamente.
- (b) En el corto plazo se registran las cuentas por pagar a Transelec S.A. por los servicios administrativos.

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

7. OTROS ACTIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	<u>31.03.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Impuesto general a las ventas (a)	37,379	37,846
Anticipos a proveedores	148	144
Diversas	<u>333</u>	<u>124</u>
Total	37,860	38,114
Impuesto general las ventas – porción no cte.	<u>(28,399)</u>	<u>(28,893)</u>
Porción corriente	<u>9,461</u>	<u>9,221</u>

- (a) Corresponde al saldo de impuesto general a la venta pagado en la adquisición de propiedades, planta y equipo, neto del impuesto generado por las operaciones de ventas gravadas.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El movimiento del rubro es como sigue:

	Edificios y otras construcciones	Maquinarias y equipos	Obras en curso	Otros	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
COSTO:					
Al 1 de enero de 2018	191,802	29,615	4,896	459	226,772
Adiciones	-	-	10,353	154	10,507
Retiros	-	-	(5)	-	(5)
Transferencias	1,009	1,057	(2,086)	20	-
Al 31 de diciembre de 2018	<u>192,811</u>	<u>30,672</u>	<u>13,158</u>	<u>633</u>	<u>237,274</u>
Adiciones	-	-	2,148	-	2,148
Retiros	-	-	20	(20)	-
Transferencias	-	-	-	-	-
Al 31 de marzo de 2019	<u>192,811</u>	<u>30,672</u>	<u>15,326</u>	<u>613</u>	<u>239,422</u>
DEPRECIACION ACUMULADA:					
Al 1 de enero de 2018	(7,136)	(1,486)	-	-	(8,622)
Adiciones	(6,404)	(1,435)	-	-	(7,839)
Al 31 de diciembre de 2018	<u>(13,540)</u>	<u>(2,921)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(16,461)</u>
Adiciones	(1,605)	(368)	-	-	(1,973)
Al 31 de marzo de 2019	<u>(15,145)</u>	<u>(3,289)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(18,434)</u>
Total al 31 de marzo de 2019	<u><u>177,666</u></u>	<u><u>27,383</u></u>	<u><u>15,326</u></u>	<u><u>613</u></u>	<u><u>220,988</u></u>
Total al 31 de diciembre de 2018	<u><u>179,271</u></u>	<u><u>27,751</u></u>	<u><u>13,158</u></u>	<u><u>633</u></u>	<u><u>220,813</u></u>

9. DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

(a) Montos reconocidos en el estado de situación financiera y el estado de resultados.

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos de derecho de uso y los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

Movimiento Activos Derecho de Uso Período 2019		Derecho de uso Terrenos	Derecho de uso Edificios	Derecho de uso Vehículos	Total Derechos de uso, Neto	Pasivos de Arrendamientos
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos de inicio 01/01/2019		-	-	-	-	-
Movimientos	Adiciones	-	775	-	775	852
	Gasto por amortización	-	(42)	-	(42)	-
	Gastos por intereses	-	-	-	-	(10)
	Pagos	-	-	-	-	(49)
	Intereses diferidos	-	-	-	-	(67)
Saldo final al 31 de marzo de 2019		-	733	-	733	726

Movimiento Pasivos de Arrendamientos Período 2019		Derecho de uso Terrenos	Derecho de uso Edificios	Derecho de uso Vehículos	Total Derechos de uso, Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos de inicio 01/01/2019		-	-	-	-
Movimientos	Derechos de uso por arrendamientos	-	852	-	852
	Gastos por Intereses	-	(10)	-	(10)
	Pagos	-	(49)	-	(49)
	Intereses diferidos	-	(67)	-	(67)
Saldo final al 31 de marzo de 2019		-	726	-	726

(b) Información adicional sobre derechos de uso por arrendamientos

(i) El siguiente es el detalle de las tasas de descuento incremental para los contratos afectos a la adopción de IFRS 16 arrendamientos:

Monedas	5 Años	10 Años
Tasa en USD	4,11%	4,83%

(ii) A continuación, el detalle de otros pasivos financieros de derecho de uso por arrendamientos de corto y largo plazo al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018:

Derechos de uso por arrendamientos	Saldo al 31 de marzo de 2019		Total corriente	Saldo al 31 de diciembre de 2018		Total No corrientes
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Al 31 de Marzo 2019	Corriente M\$	No Corriente M\$	Al 31 de marzo 2019
Obligaciones por derecho de uso	173	620	793	-	-	-
Total Obligaciones por derecho de uso	173	620	793	-	-	-
Intereses diferidos por derecho de uso	(9)	(58)	(67)	-	-	-
Total Interese diferidos por derecho de uso	(9)	(58)	(67)	-	-	-
Total Pasivos financieros por derecho de uso	164	562	726			

(iii) Detalle de obligaciones futuras por derechos de uso por arrendamientos

Derecho de uso	Corriente			No corriente			
	Vencimiento	Vencimiento	Total	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento	Total
	menos de 90 días	más de 90 días	corriente al 31.03.2019	a 3 años	5 años	más de 5 años	no corriente al 31.03.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
Edificios	59	105	164	-	562	-	562
Vehículos	-	-	-	-	-	-	-
Total obligaciones por Pasivos financieros por derecho de uso	59	105	164		562		562

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los saldos de las obligaciones financieras comprenden:

Vencimiento		Total		Corriente		No corriente	
		31.03.2019	31.12.2018	31.03.2019	31.12.2018	31.03.2019	31.12.2018
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Bono corporativo	Junio 2047	115,463	113,435	2,611	585	112,852	112,850

En junio de 2017, la Compañía a través del Banco Interamericano de Finanzas, emitió un Bono corporativo por un importe de S/113,500. Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el saldo del bono incluye un interés por pagar de vencimiento corriente de S/ 2,775 y S/ 585 respectivamente.

A continuación, se detalla las características de la emisión del bono corporativo:

Nombre del acreedor	Clase de obligación	Vencimiento	Tasa de interés anual %	Importe autorizado y utilizado S/000	Saldos pendientes de pago		
					Total	Corriente	No Corriente
					2019 S/000	2019 US\$000	2019 S/000
Banco Interamericano de Finanzas	Bono	02/06/2047	7.21875%	113,500	115,463	2,611	112,852

El contrato Marco del bono cuenta con garantías genéricas sobre el patrimonio del Emisor y cuenta con covenants financieros de incumplimiento que se calculan en casos específicos.

En opinión de la Gerencia la Compañía cumple con lo estipulado en el Contrato Marco al 31 de marzo de 2019 y 2018.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	31.03.2019 S/000	31.12.2018 S/000
Facturas	1,585	2,896
Servicios recibidos y no facturados (a)	2,107	3,848
Provisiones Osinergmin, Mem y OEFA	768	918
Total	4,460	7,662

(a) Al 31 de diciembre de 2018, servicios recibidos y no facturados comprenden provisiones por los mantenimientos anuales y obras adicionales realizadas a la SET Callahuanca así como a la adquisición de equipos en el mes de Diciembre de 2018.

Las cuentas por pagar comerciales son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

12. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	31.03.2019 S/000	31.12.2018 S/000
Vacaciones	251	240
Compensación por tiempo de servicios	108	43
Bonos	148	268
Total	507	551

13. PATRIMONIO

(a) Capital emitido

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el capital emitido, autorizado, suscrito y pagado de la Compañía, asciende a S/66,135 el cual está representado por 661,350,475 acciones comunes de un valor nominal de S/0.10 cada una.

Estructura de participación societaria

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje total de participación</u> %
Conelsur S.A.C	661,284,364	99.99
Transelec Holding Rentas Ltda.	<u>66,111</u>	<u>0.01</u>
Total	<u>661,350,475</u>	<u>100</u>

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de marzo de 2019 y 2017, la Compañía alcanzó el límite establecido de acuerdo a la Ley General de Sociedades.

(c) Resultados acumulados

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional del 5%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(d) Distribución de dividendos

Mediante Junta General de Accionistas con fecha 13 de julio de 2018 se aprobó la distribución de dividendos por S/1,635 correspondiente a la utilidad del año 2016.

Para el año 2019 no hay distribución de dividendos.

14. COSTO DE SERVICIOS

A continuación se presenta la composición del rubro por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2019 y 2018:

	01.01.2019	01.01.2018
	31.03.2019	31.03.2018
	S/. (000)	S/. (000)
Cargas de personal	544	600
Servicios Contratados a Terceros	524	886
Depreciación	1,892	1,881
Otros	108	102
Total	<u>3,068</u>	<u>3,469</u>

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación se presenta la composición del rubro por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2019 y 2018:

	01.01.2019	01.01.2018
	31.03.2019	31.03.2018
	S/. (000)	S/. (000)
Servicios prestados por terceros	1,069	959
Cargas diversas de gestión	285	157
Cargas de personal	514	557
Total	<u>1,868</u>	<u>1,673</u>

16. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2019 y 2018:

	01.01.2019	01.01.2018
	31.03.2019	31.03.2018
	S/ 000	S/000
Ingresos financieros		
Ingresos financieros por intereses (a)	<u>102</u>	<u>101</u>
Gastos financieros		
Intereses por préstamos con entidades relacionadas	1,400	1,478
Intereses por bonos	2,028	2,027
Intereses por derecho de uso de arrendamiento	9	-
Otros	<u>4</u>	<u>4</u>
Total	<u>3,441</u>	<u>3,509</u>

- (a) Al 31 de marzo de 2019 y 2018, corresponde principalmente a intereses bancarios ganados.
- (b) Al 31 de marzo de 2019 y 2018, corresponde a intereses generados por la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos.

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- (a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa del impuesto a las ganancias para el 2018 y 2017 es 29.5%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional del 5%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de Transferencia.

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
- Nuevas obligaciones formales: se elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/9,300 (US\$2,700)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/81,000 (US\$23,800)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Compañía realizó la declaración jurada informativa reporte local correspondiente al año 2017 y se encuentra en proceso la declaración jurada informativa reporte local correspondiente al año 2018.

En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de marzo de 2019 y 2018, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2018 no se han presentado cambios significativos al régimen de impuesto a las ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de marzo de 2019 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

Deducibilidad de intereses

Mediante el Decreto Legislativo No.1424, a partir del ejercicio 2019 la deducibilidad de los intereses por préstamos con terceros, deben cumplir con un requisito adicional, el cual establece que los intereses solo serán deducibles por la parte del préstamo que no sea mayor a 3 veces el patrimonio neto de la entidad peruana al cierre del ejercicio anterior (subcapitalización).

Deducibilidad de gastos por pagos efectuados a beneficiarios no domiciliados

A través del Decreto Legislativo No.1369, a partir del ejercicio 2019 las regalías, y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor de beneficiarios no domiciliados, podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas, aun cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

Establecimiento permanente

Mediante el Decreto Legislativo No.1424, a partir del ejercicio 2019 entra en vigencia dos supuestos más que configuran establecimiento permanente:

Las obras o proyectos de construcción, instalación o montaje, así como las actividades de supervisión relacionadas con aquellos, cuando su duración sea superior a ciento ochenta y tres (183) días calendario dentro de un período cualquiera de doce (12) meses, salvo que se haya establecido un plazo menor en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en cuyo caso ese será el plazo aplicable.

La prestación de servicios, cuando se realicen en el país para el mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período o períodos que en total excedan de ciento ochenta y tres (183) días calendario dentro de un período cualquiera de doce (12) meses, salvo que se haya establecido un plazo menor en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en cuyo caso ese será el plazo aplicable.

Crédito indirecto

A través del Decreto Legislativo No.1424, a partir del ejercicio 2019 cuando un contribuyente domiciliado recibe dividendos del exterior, tiene la posibilidad de utilizar como crédito el Impuesto a la Renta pagado por la sociedad no domiciliada que distribuye los dividendos al contribuyente domiciliado peruano (sociedad de primer nivel), por la realización de un negocio o empresa, en la parte proporcional que corresponde a los dividendos distribuidos al contribuyente peruano.

Asimismo, se podrá deducir también el monto del Impuesto a la Renta pagado por una sociedad de segundo nivel. Para tal efecto, entiéndase por sociedad no domiciliada de segundo nivel a la sociedad no domiciliada que distribuye dividendos o utilidades a una sociedad de primer nivel por la realización de un negocio o empresa, en la parte proporcional que corresponde a los dividendos distribuidos a la sociedad de primer nivel.

Transacciones entre partes Vinculadas – Operaciones IFD

Mediante el Decreto Legislativo No.1425, a partir del ejercicio 2019 tratándose de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) celebrados fuera de mercados reconocidos, el valor de mercado será el que corresponde al elemento subyacente en la fecha en que ocurra alguno de los siguientes hechos (de acuerdo a la modificación del artículo 57 LIR):

- (i) IFD que consideren como elemento subyacente exclusivamente el tipo de cambio de una moneda extranjera, las rentas y pérdidas se imputan al cierre de cada ejercicio gravable aun cuando la fecha de vencimiento del contrato corresponda a un ejercicio posterior;
- (ii) IFD celebrados con fines de intermediación financiera por las empresas del Sistema Financiero, las rentas y pérdidas se imputan de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2) del inciso d) del artículo 5-A de la LIR (la misma regulación).

Servicios de bajo valor añadido

A través del Decreto Legislativo No.1369, a partir del ejercicio 2019 la deducción del costo o gasto por el servicio de bajo valor añadido recibido se determina sobre la base de la sumatoria de los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, así como de su margen de ganancia, el cual no puede exceder el cinco por ciento (5%) de tales costos y gastos.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2014 al 2018, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de marzo de 2019 y 2018.

- (b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia neta al 31 de marzo de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	<u>31.03.2019</u>	<u>31.03.2018</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Impuesto a las ganancias corriente	-	(310)
Impuesto a las ganancias diferido - gasto (ingreso) (Nota 17)	<u>171</u>	<u>(5)</u>
Total	<u><u>171</u></u>	<u><u>(315)</u></u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.50% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores Decreto Legislativo N° 892, un porcentaje de 10%.

Durante el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2019 y 2018, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>31.03.2019</u> S/000	<u>31.12.2018</u> S/000
Efectivo y otros activos financieros al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	21,131	20,760
Cuentas por cobrar comerciales	4,455	4,152
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	336
Otros activos	<u>1,602</u>	<u>101</u>
Total	<u><u>27,188</u></u>	<u><u>25,349</u></u>
Pasivos financieros (Al costo amortizado):		
Al costo amortizado		
Obligaciones financieras	116,189	113,435
Cuentas por pagar comerciales	4,460	7,662
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>101,621</u>	<u>102,660</u>
Total	<u><u>222,270</u></u>	<u><u>223,757</u></u>

(b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) Riesgos de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, está expuesta a las variaciones en el tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio surge del efectivo depositado en sus cuentas corrientes, las cuentas por cobrar y por transacciones pasivas en moneda extranjera. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición pasiva neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 (n) a los estados financieros:

	<u>31.03.2019</u> US\$000	<u>31.12.2018</u> US\$000
Activos:		
Efectivo	522	332
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u>-</u>	<u>99</u>
Total	<u><u>522</u></u>	<u><u>431</u></u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	30,379	30,379
Total	<u><u>30,379</u></u>	<u><u>30,379</u></u>
Posición pasiva, neta	<u><u>(29,857)</u></u>	<u><u>(29,948)</u></u>

Al 31 de marzo de 2019, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente a esa fecha, los cuales fueron de S/3.321 venta y S/3.316 compra, (S/3.379 venta, y S/3.369 compra al 31 de diciembre de 2018) por US\$1.00.

Por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Compañía registró ganancias netas por diferencia de cambio de S/1,760 (ganancia neta de S/ 438 en el 2018).

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación de sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en):	
	Tipo de cambio	Ganancia (pérdida) neta del año S/000
2019		
Soles / US\$	+10%	(9,989)
Soles / US\$	-10%	9,989
2018		
Soles / US\$	+10%	(9,196)
Soles / US\$	-10%	9,196

Los efectos en resultados antes de impuesto a las ganancias de la Compañía, de una variación razonable en los tipos de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses), manteniendo constantes todas las demás variables, no serían significativos considerando los saldos netos en moneda extranjera antes mostrados.

Riesgo de tasas de interés

La política de la Compañía es obtener financiamiento principalmente a tasas de interés fijas. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

El endeudamiento de corto y largo plazo es pactado principalmente a tasas fijas que representan el 100% del total de la deuda financiera al 31 de marzo de 2019 y 2018, por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía.

(ii) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Al 31 de marzo de 2019, el vencimiento contractual de los activos y pasivos financieros de la Compañía es de vencimiento corriente, a excepción del préstamo por pagar a una entidad relacionada y el pasivo por obligaciones financieras.

(iii) Riesgo de crédito

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

La Compañía no tiene riesgos significativos de concentración de crédito debido a la calidad crediticia de sus clientes que son empresas generadoras de energía eléctrica.

(iv) Administración del riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar su capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el efectivo y equivalente de efectivo cubre las obligaciones financieras de la Compañía.

(c) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de la deuda a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado, excepto por los bonos corporativos cuyo valor razonable al 31 de marzo de 2019 es de S/116,189 (S/113,435 al 31 de diciembre de 2018).

Estos valores razonables estarían calificados como Nivel 2, debido a que la medición corresponde a variables que están basadas en datos de mercado observable, ya sea directa o indirectamente, distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1.

20. CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de los mismos, que puedan afectarlos significativamente.
